

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.272 Segunda Época Viernes 30 de Octubre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## Las ilusiones perdidas

Pasa el señor Alcalá Zamora por las amarguras de una nueva desilusión, que constituye, al propio tiempo, para él, una grandísima contrariedad.

No puede negarse que el señor Alcalá Zamora fué durante los mejores y más floridos años de su vida ferviente monárquico. Más de una vez dejó caer sobre la institución, en párrafos oratorios insuperables, una cascada de flores. Pero por lo que quiera que fuese, el señor Alcalá Zamora perdió la fé monárquica y acabó por declararse francamente republicano. Y desde el punto y hora en que se tocó con el gorro frigio actuó como republicano de verdad, de los que ponían las obras a la altura de sus palabras, no vacilando en comprometer su libertad y en sacrificar su hacienda para hundir el trono y para que se levantasen las tradiciones y a los sentimientos de los españoles. El señor Alcalá Zamora soñó con una República conservadora en que nadie pusiera en duda la supremacía del poder civil, con la Iglesia libre y mejor sometida al patronato, y con sistema parlamentario bicameral.

Cómo los fríos vientos del otoño arrastran las hojas de los árboles, así van siendo arrastradas por los vientos extremistas las ilusiones del expresidente del Consejo. La de ayer le ha contrariado mucho. Y no porque vaya contra sus convencimientos y persuasiones doctrinales, sino porque lo que se ha instituido, la Cámara única, dañará gravísimamente al nuevo régimen sobre el que actuarán las pasiones y las utopías izquierdistas sin el control de una Cámara que enjuiciase como corresponde a la edad de la reflexión y de la madurez.

Efectivamente, están en su punto los temores del señor Alcalá Zamora; a lo que no tiene derecho a estas alturas, es a mostrarse sorprendido, ni aún extrañado por lo que viene aconteciendo. El republicano, o los republicanos de que habla Unamuno, no quieren nada conservador, ni tradicional, ni cristiano, todo lo cual les parece que es como quemar granos de incienso en honor de las viejas instituciones. A ellos les agradan más los granos de pólvora, y si el caso llega los de la planeastita revolucionaria. República democrática liberal, de trabajadores, láica, opositora de la conciencia religiosa, monopolizadora de la enseñanza, unicameral y en la que no se perciba un latido de reaccionarismo en dos millones de lenguas a la redonda.

Y esto que les agrada es lo que van haciendo con todo desenfado, sin la opinión o contra la opinión del señor Alcalá Zamora que les abrió el camino y al que, el día menos pensado, nos lo presentarán cual un megaterio que contra todas leyes biológicas ha llegado a nuestros días...

MIGUEL PEÑAFLO

En Alhama

## Robo de cuatro mil pesetas

Nicolás Burgos López de 66 años, denunció ante la Benemérita del puesto de Alhama que le habían robado de su domicilio cuatro mil pesetas que guardaba en billetes de Banco.

Según él manifiesta, las guardaba en el piso bajo de su domicilio con otras ochocientas pesetas en un baul que estaba al cuidado de Matilde Parra Lao, con la que convivía hace varios meses.

Por consejo de su hijo Nicolás de 26 años y de la esposa de este, guardó dicho dinero en el piso superior, dentro de una arquita pequeña.

Al ir a cogerlo el miércoles por la mañana notó que la cajita se encontraba abierta y de su interior habían desaparecido las 4.000 pesetas.

Su hijo y su nuera se encontraba en un molino, donde habían ido por la mañana, al igual que Matilde, que había marchado al mercado.

La Benemérita practica activas gestiones para la busca del autor del robo. Han quedado detenidos a disposición del Juzgado, Matilde Parra, Nicolás Burgos y su esposa, los cuales han incurrido en algunas contradicciones al ser interrogados.

No obstante, niegan toda participación en el hecho.

## CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	768'3
Temperatura máxima	17'2
Idem mínima	9'6
Idem media	13'4
Idem máxima al Sol	23'2
Humedad relativa media	64
Evaporación en 24 horas	3'6
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S. E.
Fuerza en metros por segundo	3'0
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central. Estado general atmosférico del día 29 de Octubre de 1931 a siete horas:

Faltan todos los datos de América y del Atlántico por lo cual es imposible formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy en el hemisferio Norte de la tierra.

Al Norte de la Península Escandinava se halla un centro borrascoso y el del Mediterráneo se corre a oriente, a la vez que pierde intensidad.

Al noroeste de Galicia se encuentra un área de altas presiones que produce buen tiempo en la Península Ibérica.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 19 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 4° bajo cero en Avila y Salamanca.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 24° y la mínima de hoy ha sido de 19°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 12° y la mínima de hoy ha sido de 0°.

Tiempo probable hasta el día 30 de Octubre de 1931 a 7 horas: En toda España vientos flojos de dirección variable y cielo bastante claro; algunas nieblas.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Navegación marítima: El mar estará tranquilo por todo el litoral español.

lación de escuelas que se crean definitivamente por orden de 21 del actual.

El total de las que se crean por esta disposición que es de 880, que se distribuyen en 317 unitarias de niños, 338 unitarias de niñas, 134 mixtas a cargo de maestro, 55 mixtas a cargo de maestras y 36 de párvulos.

Ninguna de las creadas corresponden a esta provincia.

## El presupuesto de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

El Consejo de Ministros de ayer se dedicó íntegramente al análisis de lo que han de ser los próximos presupuestos, conviniendo, por la situación de los Presupuestos como arrastre del período dictatorial, que los primeros que haya que hacer la República han de ser de restricción, para conseguir una exacta y verídica nivelación. Se convino, sin embargo, en que siendo deber ineludible del nuevo régimen el atender a los problemas de la enseñanza, que las restricciones no se impusieran al presupuesto de Instrucción Pública.

En el Presupuesto de Instrucción, que habrá de presentarse a las Cortes, se citarán aquellas obligaciones de enseñanza primaria, segunda enseñanza y enseñanza superior, que es ineludible atender debidamente. El presupuesto de Instrucción Pública a cuyo estudio vengo dedicando todo este último tiempo, será de una gran austeridad en lo que se refiera a dotación superior de las viejas funciones que constaban en el Presupuesto, y a dotación de las nuevas funciones que se han incorporado.

No será el presupuesto con la amplitud de gastos que yo quisiera; pero será un presupuesto en el que la República cumplirá sobradamente todas aquellas atenciones de enseñanza que son consubstanciales con el nuevo régimen.

## Nombramientos de interinos

Ayer tarde reunió el Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza, acordando los siguientes nombramientos, a favor de los Maestros aprobados en los Cursos celebrados últimamente.

Maestros: Don Juan Jaramillo Benavente, para la escuela de niños de Benabadux; don Juan Mollinedo Cetena, para Villaricos (Cuevas); don Sixto Solbas Jiménez, Arrabal de Santa Bárbara (Albox); don Andrés García Ortega, a la Portilla (Cuevas); don José Dios Vidal, a Pilar de Jarabá (Pulpí); don Joaquín Requena Real, a Arboleas n.º 1; don Guillermo Arias Pérez, a Los Navarretes (Albox); y don Juan Amat Martínez, a la Alameda de Lubrin.

Maestras: Doña Esperanza Durán Terol, a la escuela de niñas de Los Gallardos; doña Ramona Hernández Martín, a Arboleas n.º 2; doña Angeles Perez Segura, a Alcudia de Monteagud; y doña Angelina Berenguel Pascual, a Topares (Velez Blanco).

## Junta de Obras del Puerto

Hasta el día 6 de Noviembre próximo a las 12 horas del mismo, se admiten proposiciones en las Oficinas de esta Dirección Facultativa para la adquisición de 5.000 metros de carril de 18 a 20 kilos de peso aproximado por metro lineal y en buen estado de conservación.

Almería 29 Octubre 1931.—El Ingeniero-Director, Eusebio Elorrieta.

## De la Diputación

Orden del día para la sesión que celebrará hoy, día 30 de Octubre de 1931, la Excm. Comisión Gestora Provincial, a las 11 de la mañana:

**Sobre la mesa.**—Cuenta justificada de la recaudación de cédulas personales de 1930.

**De nuevo despacho.**—Resolución en varios expedientes en que ha sido juez el señor Vicepresidente.

—Ingreso en el Manicomio de un demente de Almería.

—Oficio del señor Director de los Establecimientos Benéficos remitiendo estado demostrativo del movimiento del personal del mismo.

—Ingreso en el Manicomio de una demente de Cuevas.

—Ingreso en el Manicomio de un demente de Sorbas.

—Certificación del camino de Fiñana a su estación.

—Oficio del señor Juez de Instrucción de Berja ofreciendo la causa que instruye por malversación contra el Ayuntamiento de Adra.

—Oficio del señor Arrendatario del contingente provincial proponiendo la ampliación de responsabilidad de los Ayuntamientos de Vélez Rubio y 17 más.

—Oficio del señor Arrendatario del contingente provincial referente al envío de certificados de ingresos del Ayuntamiento de María.

—Ingreso en el Manicomio de un demente de Cuevas.

—Antecedentes relativos al concurso de mecanógrafos y designación de un señor Diputado.

—Señalamiento de sesiones para el mes de Noviembre.

—Informes de la Comisión de Beneficencia.

—Informes de la Comisión de Vías y Obras.

TEMAS LOCALES

## Casos y cosas

### El potaje socialista

Los magníficos ciudadanos, selectos trabajadores honorarios camaradas en Marx, dedicados a la práctica de todo sacrificio, cual corresponde a consagrados en la defensa de la infeliz clase proletaria, muestran su desinterés con el desempeño de cargos soberanamente retribuidos, justificados por el Ministerio de la holganza pública (como el republicano Ayuso, llamó al de Trabajo) aparte de otros prácticos enchufes económicos de tan pacífico como agradable disfrute.

Mientras estos altruistas valedores del desvalido proletariado se mortifican soportando esos penosos desempeños retribuidos sustanciosamente, los dirigentes del obrerismo socialista con misión apostólica residentes en Madrid, han avizorado que su partido en las tierras en que San Indalecio predicó el Evangelio, constituye un pisto gallego a una ensalada rusa, (textual), potinques formados en razón a que muchos desaprensivos han acudido como moscas, al tufo del guisado, para constituirse y organizarse en formidable camaradería demagógica, bajo los auspicios de la olla oficial, cuyo contenido cifra el ideal sacro, soñado y llorado.

Esto que acaba de leerse no ha sido expuesto por ningún cavernícola, si no muy por el contrario, dicho de palabra y ratificado por escrito en la prensa local por un socialista, que encubre su nombre de pila bautismal, con el seudónimo de *Un viejo militante*.

Este socialista, para decir verdades, entre otras ha revelado el horror que le causa contemplar el interno y oscuro funcionamiento de la cámara local marxista, de la que también asegura se han apartado con caracteres de desbandada los verdaderos trabajadores, asustados ante el enorme babilónico contenido de tantos que en una mochila llevan el marítimo salabar con respecto de redes y en la otra una carga de egoísmos y ambición personal sin fin conocido.

«En Almería—dice el viejo militante—el día primero de Abril contaba la Agrupación socialista con catorce afiliados, hoy pasa de 500 y sociedades de amarillos, mangoneadas por sindicalistas libres, hoy pertenecen a la U. G. T.»

Esta asombrosa y rápida multiplicación de afiliados y esa adición incomprensible de cosas antagónicas, que la realidad hace compatibles, tienen su explicación en la coincidente necesidad del cocido, o en la sabrosos degustación del queso colgado al higo.

Y conste que esa estadística de afiliados no contiene las bajas naturales ocurridas en los siete meses que lleva la República implantada, bajas que el camarada Marín ha despatchado para el otro mundo con todos los honores geométricos, completa documentación y porte gratuito,—por que eso sí, generosidad la hay por arrobas en el servicio funerario,—pues en otro caso el total de l. estadística estaría doblado.

Eso nos consta.

Más tarde *El viejo militante* se hace a sí mismo una pregunta de oficio y se empareja un comentario, que reproducimos para revelar la mala sangre de la gente.

«Ahí va todo ello en una sola pieza: ¿A qué se debe tan extraño fenómeno? Sin embargo, en una reciente asamblea los del encuchismo, han pretendido expulsar a los dos más antiguos afiliados porque han protestado de la actuación de los ediles socialistas en el Ayuntamiento.»

Respecto de la pregunta, con lo del queso en el higo queda contestada. Respecto del comentario se nos ocurre calificar el caso de atrocidad.

¡Pobrecillos afiliados! ¡Bribones! La pena de expulsión de los dos más antiguos militantes por una acusación *bebé* contra unos concejales sin estrella es excesiva dentro de las normas jurídicas de la libertad y democracia en boga.

El mayestático y voluminoso sanitario Caparrós, que no es ni mucho menos un microbio del marxismo local que preside, se ha mostrado benévolo y misericordioso sin tartamudez, con esos antiguos camaradas, condenándolos nada más que a seis meses de silencio absoluto, en cuyo lapso de tiempo es lógico suponer que el Ayuntamiento de Almería habrá desaparecido y túi contenti.

«Habrá entendido el olímpico y generoso obeso, como sanitario cación, que sus filiales necesitan ese castigo terapéutico por hallarse enfermos de la laringe y no poder gritar con éxito ya que se han limitado a pedir con prudencia?»

Pensando un poco creemos que no, entre otras razones por que las protestas vocales en caso de afonía tienen un sustitutivo natural en los tomates y en los higos chumbos, de gran elocuencia proyecticia.

Indudablemente el exhuberante presidente de la agrupación socialista, ha dictado su fallo como político de la extrema izquierda. Ya se nota en la benignidad graciosa de su dictatorial poco fraternal sentencia.

Y hacemos punto para continuar mañana. Porque hay tela cortada para rato.

## RECORTES

Tenemos que rectificar.

No es cierto que el señor Alomar, embajador en el Quirinal, cobre, además de su sueldo, que son veinticinco mil pesetas, un tercio de representación. Cobra dos tercios, que hacen cincuenta mil pesetas; el otro tercio se queda para los gastos de la Embajada. Es decir: el señor Alomar, que no sabemos cómo ha podido tomar posesión de su cargo, que no ha ido a Roma ni siquiera por la curiosidad turística de conocer el edificio de la Embajada, que representa a España desde julio oficialmente en el Quirinal y efectivamente en una casa de huéspedes de la plaza del Angel; el señor Alomar recibe del Estado setenta y cinco mil pesetas, por la razón única de que la vida en una modesta casa de huéspedes es muy cara, y los cuellos de celuloide y las chulinas de Cataluña no se pueden comprar con un sueldo inferior.

La Unión Socialista de Cataluña consta de cuatro miembros. Dos de ellos son diputados y representan en el Parlamento a los otros dos. Uno, don Gabriel Alomar. Otro, el señor Xirau.

Ecos del Oasis

## Ondas sin hache

Según advierte Zoroastro, cuando se oye hablar de un animal que rebuzna y tira coces, puede afirmarse que se trata de un burro, especie cuadrúpeda herbívora; si además pronuncia discursos y come carne de clérigo, el caso es complejo y merece consultar un tratado de Paleontología. De esta nueva especie antidiluviana, parece que hay abundantes hallazgos en Andalucía, en las dehesas de la Villa y Navajazo y un magnífico ejemplar hallado en Cáceres recientemente, al que creo se va a dar nombre definitivamente: el «Relinchorius ministerialis». (Tolomeo).

En opinión de algunos socialistas los ministros tienen menos categoría que los suministros, vulgarmente llamados enchufes.

Anteanoche captó nuestra estación del Oasis una onda que tenía hache. Inmediatamente nos pusimos el albornoz para protegernos de una tormenta, cuya virulencia desconocíamos. Después supimos que se trataba de decretar el cierre del almeritensísimo café Colón, por conspirarse allí contra la República. Habían descubierto innumerables partidas de ajedrez. La conspiración ha sido descubierta, por haberse exteriorizado la divergencia entre los partidarios del rey blanco y del rey negro.

Para solucionar el grave conflicto, el simpático don Rogelio, ha encargado a geniales especialistas de la ciudad para que pinten todos los reyes de rojo, con lo cual queda socializado el complot.

Hoy no se pueden realizar los negocios; hay que republicanizar aunque venga la ruina. Por eso don Niceto es un mártir de la República. Hasta se ha dejado robar las almendras para dar ejemplo.

¡Qué afán de matar en vida! García Prieto, Romanones, Melquiades, Maura, Alcalá... ¿A qué va a ser necesario crear un cementerio político con calefacción central?

A este Oasis acuden todas las noches infinidad de hienas para oír las referencias políticas de España, por si entrara en sus cálculos españolizarse; y me chocó mucho que, al oír el último discurso de Albornoz, se retiraran avergonzadas. Una de ellas murió de repente.

Las otras noches vino a verme un joven hebreo, íntimo de casa, descendiente de una familia expulsada de España, y me dijo en mal castellano: «¿Estar judíos ya en España?» —Y no sabiendo qué decir, repliqué:—Algo.

ABEN-FARAT

## Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

En el tren de las doce y media llegó ayer a nuestra capital el nuevo Gobernador civil de la provincia, don Adolfo Alas Argüelles.

A esperarle habían marchado a la estación de Gádor el Gobernador saliente señor Palencia Tubau, secretario particular, señor Martínez Iniesta, comisario de Vigilancia, señor Reguero y otras personas que regresaron a nuestra ciudad acompañándole.

Con el nuevo Gobernador llegó de Madrid el diputado señor Granados Ruiz.

Seguidamente de su llegada, el señor

Alas, se hizo cargo del mando de provincia, cesando por tanto en funciones el señor Palencia que le posesión.

Los periodistas, saludaron brevemente al nuevo Gobernador que les para la tarde con el fin de charlar.

Por la tar

A las seis de la tarde recibió el señor Alas a los informadores.

Comenzó su entrevista exponiendo que no había sido político nunca y éste era el primer cargo que ostentaba con tal significación.

Dijo que ha vivido doce años nuestra provincia, como director general de negocios industriales y por lo tanto conoce bastante las características de Almería, a la que tiene gran cariño pues en ella hicieron sus hijos primeras armas de estudio en el Instituto.

Expuso su deseo de trabajar para lo sea posible para la prosperidad de provincia, cuyos destinos sentía satisfacción en venir a regir.

—Entiendo—añadió—que la política no es incumbencia ni misión de gobernadores y ateniéndome a ello propósito en mí, pasaría por alto y concentrar mi atención en los problemas que afectan a la vida de la provincia y al orden público.

Con relación a este último punto expresó que las órdenes del ministro las de hacer justicia con elevadas miras y mantener el orden a toda costa.

Añadió el señor Alas que su filiación política era la del radical socialista.

Por último se ofreció a los representantes de la prensa, rogándoles no tubearan en requerir de él, en cualquier momento la colaboración que estimaran precisa para el desempeño de su misión.

Los informadores correspondieron ofrecimiento dándole la bienvenida deseándole muchos aciertos en su cargo.

Comida íntim

En la Venta Eritaña fué obsequiado ayer con una comida íntima, por meros amigos y correligionarios el Gobernador civil señor Palencia Tubau.

Asistió también a la comida el nuevo Gobernador señor Alas Argüelles, gado al medio día de ayer, según informamos más arriba.

## Información frutera

Terminada la carga zarpo ayer vapor «Fabian» llevando para Lora 7.878 barriles y 50 medios.

Zarpo también ayer el vapor «Lobos» que lleva para el mercado de Huelva 23.654 barriles 50 medios y 3 cajas.

Saló asimismo el vapor «Broho» llevando para Copenhague 9.860 barriles y 330 medios.

El trasatlántico «Belvedere» cargado 4.007 barriles y 100 medios para mercados de América del Sur.

El vapor «Procidia» salió el miércoles llevó además de los barriles que dicábamos para el mercado de Londres, 3.445 para Boston.

Por la Cámara se dieron órdenes para los siguientes vapores: «Kana» para Manchester, 6.974 barriles y 36 medios.

«Pentham» para Bristol, 3.14 para Cardiff, 5.910 y 50 medios.

«Trapani» para Hamburgo, 11.000 barriles y 22 medios.

En puerto quedó anoche dispuesto a la carga el vapor «Pentham».

Se recibieron ayer los siguientes legamos de ventas en la Cámara: Londres.—Vapores «Orm Jarl», «Layo» y «Roi Albert», 1.403 barril Condición variada desde 6 a 12, pro dio totalidad 9'4.

Hamburgo.—Vapores «Lipari» «Neapel» de 6'75 a 18. Mayoría de 8 a 10'50.

Otro del mismo mercado.—Cotizaciones. Superiores sanas de 10 a Pocas especiales de 14 a 18. Corrientes de 8 a 10. Verdosas picadas de 4 a Demanda regular.

Hull.—Vapor «Ajax». Uva med condición. De 5 a 15; mayoría de 10 a 11.

Otro.—De 6 a 15; mayoría de 10 a 10'6.

Otro.—De 5 a 15; mayoría de 8 a Bremen.—Vapor «Bessel» de 5 a 15'50; mayoría de 8'50 a 11'50. Suba animada.

Bristol.—Vapor «Duero» vendido 5.850 barriles. De 6 a 14; mayoría 7'6 a 10. Calidad y condición generalmente inferior. Demanda bastante buena.

Entraron ayer en puerto 42.995 riles.

Se exportaron durante el día de ayer 45.399 barriles, 530 medios y 3.826 cajas y quedaron sobre muelle dispuestas para la carga 56.736 barriles.

Hasta ayer van exportados en 151 vapores 1.278.442 barriles, 21.312 medios y 32.500 cajas.



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

## Importante decreto sobre funcionarios

Se fijan 39 horas de trabajo semanal. Se suprimen la mitad de las plazas en todos los centros y dependencias. Las jubilaciones serán voluntarias y se declararán excedentes forzosos con el ochenta por ciento de sueldo

Madrid, 29-4 tarde. La «Gaceta» de hoy publica el decreto de reorganización de las plantillas de funcionarios civiles.

### Los días de fiesta

Se dispone en el decreto que sólo serán días de fiesta para los funcionarios, los domingos, año nuevo, 1.º de abril, 1.º de mayo, 12 de octubre y 25 de diciembre. En cada población se podrán fijar además otros tres días de fiestas locales.

### Las horas de oficina

Las horas de trabajo en las oficinas públicas, serán treinta y nueve semanales, repartidas entre mañana y tarde. No se podrá comenzar el trabajo después de las nueve de la mañana y terminar después de las siete de la tarde.

Los sábados, la jornada terminará a las once de la tarde.

### Se suprimen la mitad de las plazas

En todos los centros y dependencias de administración se suprimen la mitad de las plazas que figuren en las respectivas plantillas. La reducción se hará por categorías, suprimiéndose la mitad de los puestos de Administración; la mitad de los de negociado y así con los oficiales y auxiliares.

### Jubilaciones y excedencias

Los funcionarios que lleven más de veinte años de servicio podrán jubilarse a su instancia, tomándose como tipo regulador para el haber pasivo el sueldo inmediatamente superior. Las jubilaciones se concederán por orden de antigüedad.

Hasta completar la supresión de la mitad de las plazas, quedarán excedentes forzosos con el ochenta por ciento del sueldo los funcionarios que se precisen para completar la reorganización.

### Aumento de sueldos

Los funcionarios que queden en activo después de la amortización recibirán un aumento equivalente veinte por ciento del sueldo.

### Supresión de gratificaciones

Quedan suprimidas en todos los centros y dependencias de la Administración toda clase de gratificaciones cualquiera que sea el concepto por el que se hayan concedido. Se exceptúan los emolumentos a los miembros de los cuerpos constitutivos.

### La provisión de destinos

En los centros afectados por el decreto no se proveerán destinos en tanto no existan excedentes forzosos.

Los funcionarios declarados excedentes forzosos se irán colocando en las vacantes de su categoría que se produzcan en cualquier centro o dependencia de la Administración.

Se exceptúan los funcionarios de los cuerpos facultativos especiales.

Estos se les destinará a las vacantes de los cuerpos de procedencia.

### Excepciones en el decreto

Se exceptúan de los efectos del decreto a las carreras judicial y fiscal; las carreras consular y diplomática; el personal facultativo y docente; los servicios de Correos y Telégrafos.

Estos últimos los que no tengan carácter administrativo. También se exceptúa el personal afecto al Ministerio de la Guerra.

### Reglamentos

Se dispone que en el plazo de 30 días, cada Ministerio redactará un reglamento para los servicios de orden interior respectivamente.

Para la tramitación de los expedientes en plazos abreviados se dictan reglas a las que habrán de ajustarse en los departamentos y dependencias.

### Efectividad del decreto

El decreto comenzará a regir desde la publicación en la «Gaceta» concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes de jubilación. Se dispone que para el día primero de enero deben estar decretadas las jubilaciones y excedencias.

### Anulación de concursos y oposiciones

Quedan anulados todos los concursos y oposiciones que estén anunciados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración.

### Enorme revuelo entre los funcionarios

El decreto ha causado entre los funcionarios extraordinario revuelo al ser conocido hoy.

## Declaraciones del director de Seguridad

Madrid, 29-10 noche. El director general de Seguridad, señor Galarza, hablando con los periodistas les manifestó que junto al mecánico Rada se ha detenido a un individuo que se sospecha esté complicado en la evasión.

La Policía se ha incautado de algunos documentos de importancia, los cuales comprueban que Rada tuvo complicidad para su fuga.

También se ha incautado de varias llaves falsas, que tenían de la celda, del rastrillo y de la puerta de la enfermería.

El señor Galarza cree que pronto serán detenidos los rateros «El Mijita» y «El Potaje».

## Balanzas Alexanderwerk

20 kilos de Fuerza - Peso exacto de 5 en 5 gramos. Única balanza que existe de acuerdo a las nuevas leyes de la Comisión permanente de pesas y medidas. Se expone usted el comprar otra. Las más baratas. Las más fuertes. Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 1.º bajo, Teléfono 301.

## Las Cortes Constituyentes

Continúa la sesión de hoy con el debate de la Constitución hasta el artículo 74

### Comienza la sesión

Madrid, 29-12 noche. A las cinco menos cuarto da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara constituyente.

Preside el señor Besteiro. En los escaños hay poca animación y lo mismo ocurre en las tribunas públicas.

### Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da comienzo al orden del día, con el debate constitucional.

Se aprueban antes varios dictámenes. El Sr. GIMENEZ ASUA da lectura al artículo 74, que está redactado del modo siguiente:

«El pueblo podrá traer para su revisión, todas las leyes votadas por el Congreso de los diputados con que solo el 20 por 100 del censo electoral lo pida, excluyendo la Constitución, las leyes complementarias, las que ratifiquen acuerdos internacionales y las leyes tributarias.»

«El pueblo, podrá asimismo presentar una iniciativa con el 20 por 100 del censo electoral, la cual pasará a las Cortes como proyecto de ley.»

El Sr. GUERRA DEL RIO hace una observación sobre el 20 por 100 exigido.

Responde por la comisión el señor GÓMEZ (don Trifón) dice que precisamente se ha puesto ese tanto por ciento atendiendo la indicación del señor GUERRA DEL RIO.

El Sr. ALBA hace notar que se excluyen del «referendum» las leyes internacionales, siendo así que algunas de ellas, puedan tener como motivo asuntos bélicos, en los cuales está sumamente interesado el pueblo.

El Sr. RUIZ FUNES dice que la Comisión, al redactar el dictamen ha tenido en cuenta las observaciones de los señores Guerra del Rio y Alba.

Puesto a votación es aprobado el artículo. Se pone a discusión el artículo 76 que dice:

«El presidente de la República será elegido por sufragio universal y secreto.»

El Sr. RUIZ FUNES presenta un voto particular para que se diga: «El presidente de la República será elegido por las Cortes y por compromisarios que se elegirán por los municipios en número mayor que los diputados.»

El Sr. VILLANUEVA manifiesta, en nombre de la Comisión, que ésta no puede aceptar el voto particular. El Sr. ALONSO se lamenta de que la Cámara se muestre distraída.

cuando se trata de un asunto de tanta trascendencia.

Se pone a votación el voto particular del señor Ruiz Funes siendo desechado por 277 votos contra 41 a favor.

La Comisión mantiene el dictamen que establece que la elección presidencial la hará el Parlamento y los compromisarios elegidos por sufragio directo y en igual número que los diputados.

El Sr. BESTEIRO anuncia que sabe que es criterio firme de la Comisión no cambiar en nada la redacción del artículo, pero que hay presentado un voto particular que dice:

«El presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y por compromisarios, elegidos por sufragio secreto.»

A este se opone el Sr. SABORIT.

El Sr. GÓMEZ (don Trifón) defiende su voto particular haciendo observar que el voto mediante los compromisarios solo servirá para resucitar el Senado.

El Sr. ALCALA ZAMORA hace notar, que desechada la existencia del Senado, el problema no tiene solución, por lo mismo la minoría progresista se abstiene, dejando en libertad a sus miembros para que individualmente se decidan por lo que más les agrade.

Propone que la Cámara no pueda examinar y coartar el poder de los compromisarios.

El Sr. GÓMEZ (don Trifón) dice que la Comisión aceptará la sugerencia del señor Alcalá Zamora.

El Sr. BESTEIRO propone que se dé tiempo a la Comisión para que estudie todo esto y traiga a la Cámara el resultado.

Insiste el Sr. GÓMEZ diciendo en nombre de los socialistas, que habla sin apasionamiento de ningún género, pero que ellos, son contrarios al voto directo.

El Sr. GUERRA DEL RIO en nombre de la minoría radical se declara partidario del sufragio universal.

No se diga que pretenden resucitar el Senado.

Tampoco se explica, por que los socialistas se oponen al sufragio universal.

El Sr. SABORIT dice que el Senado no se adapta a una República democrática.

Señala la gran diferencia que existe entre los senadores y los compromisarios elegidos por el pueblo en sufragio directo.

El Sr. GUERRA DEL RIO. Rectifica el Sr. GUERRA DEL RIO. El Sr. BAEZA MEDINA dice que a la República le conviene que la elección de Presidente no sea por sufragio directo.

Tampoco cree sea solución el sistema mixto.

El Sr. XIRAU anuncia que su minoría votará el voto particular.

El Sr. VALLES anuncia que ellos lo harán en contra.

El Sr. FRANCO (don Gabriel) por Acción Republicana, dice que ellos votarían por el sufragio directo, pero que no lo hacen por que lo creen un peligro para la República, dadas las características del pueblo español; sobre todo si se tiene en cuenta el voto de la mujer.

«Hemos de hacer, — exclama, — una Constitución para la defensa de la República.»

Hace notar como en los EE. Unidos se elige el presidente por sufragio de compromisarios.

El Sr. BARRIOVERO piensa que no hay peligro alguno para la República con el sufragio directo, de parte del pueblo, ya que él fue quien la trajo.

El Sr. BESTEIRO anuncia que hay un párrafo adicional en el que se dice que corresponde al tribunal de garantías el examen del poder y duración de los compromisarios.

Puesto a votación el artículo es rechazado por 150 votos contra 130. Votan a favor, Acción Republicana, Socialistas, Catalanes y Gallegos.

En contra votan los Radicales, Progresistas, Radicales socialistas y federales.

Se levanta la sesión a las nueve y veinte, y se reanuda a las diez y media para dedicarla a ruegos y preguntas.

## La policía detiene nuevamente al mecánico Rada

Desde su fuga de la cárcel se hallaba escondido

### Se fingía estudiante de Medicina

Sevilla, 29. — La policía tuvo confidencias de que en una casa de la calle del Laurel se ocultaba el mecánico Pablo Rada, fugado días antes de la cárcel.

Se aseguraba que el número de la casa era el 5; pero como en la citada calle existen dos números cinco, los agentes acordaron la calle en tanto se realizaba un minucioso registro.

Al principio, resultó infructuoso, comenzando la policía a sospechar que la confidencia era falsa.

### Aparece el fugitivo

No obstante se continuaron los registros y al llegar a la casa marcada con el número 5 duplicado, en uno de los pisos últimos se encontró a un joven que dijo ser estudiante de Medicina.

Los agentes le sometieron o un interrogatorio, declarando que se llamaba Julián y que carecía de documentos.

Entonces uno de los policías le dijo: «Basta ya de tonterías; sabemos que es usted Pablo Rada y queda detenido.»

En un automóvil se le condujo a la Comisaría donde fue identificado.

### El escondite

El cuarto donde fue hallado Rada, lo tiene alquilado una mujer joven que ha manifestado que Rada le arrendó la habitación con nombre fingido.

Añade la joven que se lo habían recomendado personas de confianza.

En el mismo piso vivía otra joven. Ambas han sido detenidas. Se espera que hoy se practicarán otras detenciones.

Con la detención de Rada se descubrió un nuevo complot

Se cree que con la detención de Rada se podrá descubrir un complot comunista de importancia, que tiene ramificaciones en Madrid, donde se practicarán varias detenciones. Se busca a los autores que confeccionaron las llaves falsas.

### Audacia de Rada

El mecánico Rada al ser interrogado por la policía dijo al comisario que se escaparía en la primera ocasión.

Añadió que no se le dejará en la cárcel de Sevilla.

### Detención de una señora cómplice del mecánico Rada

Ha sido detenida la directora del colegio de la calle de la Alhóndiga, doña Mercedes Martínez Daza, siendo incomunicada.

Se ordenó un registro en la casa de la detenida, encontrándose varias cartas del mecánico y del comandante Franco que demuestran que Rada se relacionaba con elementos comunistas extranjeros.

La correspondencia que recibía Rada iba dirigida a Julián Fernán-

## Nuevo registrador de Gérgal

Madrid, 29-10 noche. La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de registrador de la propiedad en Gérgal (Almería) a don Miguel Galán Sánchez.

## LA "GACETA"

### Decreto de Instrucción. De interés para Almería

Madrid, 29-10 noche. La «Gaceta» de hoy publica entre otros un decreto que afecta a los normalistas de Almería.

Fija las plazas que se han de cubrir en la convocatoria de normales en 40, co respondiendo a Almería la mitad para alumnos de ambos sexos.

Se cubrirán por oposición con alumnos mayores de 16 años que justifiquen tener el bachillerato. Serán admitidos los que estudiaron por el plan de 1914.

Los exámenes comenzarán en la segunda quincena del próximo mes de Noviembre.

## Por los Ministerios En Gobernación

### El incidente de los militares de Lugo. Referencias sobre la huelga de ferroviarios

Madrid, 29-10 noche. El ministro de Gobernación señor Casares hablando con los periodistas les manifestó que ha quedado confirmado que los capitanes don Rafael Elio, de artillería y don Isidro Serralle, de caballería, en el pueblo de Fonsagrada, de Lugo, pisotearon la bandera tricolor, y profirieron frases un tanto despectivas para el régimen.

Hablando de la huelga de ferroviarios dijo que había comunicado con el Gobernador de Málaga, el cual le comunicó que se han reintegrado al trabajo todos los ferroviarios andaluces, incluso los de Córdoba y Sevilla.

Añadió que el sindicato autónomo de maquinistas y fogoneros del norte le anunció que no irán a la huelga. Dijo por último el señor Casares, que los seleccionados de 1904 le habían pedido su readmisión.

## Una nota de la Nunciatura

Madrid, 29-10 noche. En la Nunciatura se ha facilitado una nota en que se expresa la satisfacción con que se han recibido las innumerables adhesiones inquebrantables con motivo de la fiesta de Cristo Rey.

Esto es muy agradecido porque ha servido para demostrar que las circunstancias adversas han hecho patente la fe incommovible de los católicos españoles que lo esperan todo de la oración y ayuda divina.

### DE ULTIMA HORA

## Sesión nocturna de las Cortes

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las 3:30 de la madrugada)

A las once y diez se declaró abierta la sesión nocturna.

Preside el señor Besteiro. En los escaños toman asiento algunos diputados agrarios que han vuelto a la Cámara y son acogidos con aplausos.

Se aprueba la elección parcial celebrada en Baleares y promete el cargo el nuevo diputado, señor Carreras.

Seguidamente se continúa la interpelación sobre la Confederación Hidrológica del Ebro.

El Sr. MARRACO, manifiesta que no es un gran sacrificio para el Estado entregar a dicha Confederación quince millones de pesetas por los que va a percibir cuatrocientos.

El Sr. ALFORA, censura al diputado señor Gil Robles acusándole de que en un mitin celebrado en Salamanca, injurió a la Cámara, diciendo que los que se sientan en los escaños solo saben producir ruidos zoológicos.

Afirma que los diputados que se han retirado de la Cámara no tienen derecho a aprovecharse de los kilómetros y cobrar para desacreditar a la República.

## Banco de España ALMERIA

RELACION de los saldos de cuentas corrientes que incurrirán en abandono durante el año 1932 y que de no ser reclamados por los interesados a sus legítimos herederos, se entregarán al Estado, según conviene el R. D. de 24 de Enero de 1928.

Nombre	Pesetas
Francisco Alcaraz y Jaén	14'65
Rafael Ariza Castellón	1'00
Teresa Benítez Caso	10'00
Pedro Boada Vilaplana	50'00
Francisco Caballero López	1'62
Diego Cervantes García	1'60
Francisco Cervantes Gerez	3'44
Elias Cortés Sánchez	3'88
Jesús Cortés Sánchez	82'84
Pilar Echauri Apellániz	29'50
José Fernández Cerdán	98'51
Francisco García Fernández	2'00
Bernardo Gil López	0'50
Trinidad Giménez Segura	3'54
Francisco Hernández Rincón	38'00
Francisco Maresca Ametrano	85'28
Antonio Márquez Flores	4'22
Manuel Morales Felices	16'00
Juan Peregrín Muñoz	0'09
María Pérez Burillo	1'00
Felipe Rodríguez Hernández	47'70
Antonio Ruso Martínez	60'10
Arturo Utrera Real	10'00

Almería 30 de Octubre de 1931  
EL SECRETARIO  
JOSÉ ALGABA

## Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Sadlrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 19 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 19 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella. Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y —Málaga.



señores Soriano y Guerra del Río. El ministro de la Gobernación manifiesta que como ministro de guerra...

Con motivo de las manifestaciones de los señores Alfora, Soriano y Guerra del Río, se promueve en la Cámara un gran escándalo.

El señor Pérez Madruga manifiesta que en sesiones pasadas censuró la actuación del juez de Almagro...

El ministro de Justicia elogia la conducta del señor Pérez Madruga. El señor Soriano pregunta qué hay sobre el expediente Franco...

Denuncia que algunos gobernadores están dispuestos a aplicar la Ley de defensa de la República por su cuenta.

Dice que el actual subsecretario del Ministerio de la Guerra es el mismo que antes de la República recomendaba en un escrito su votara a la Monarquía.

El señor Bruno Alonso le interrumpe diciendo: "Si, hombre sí, ya te hemos entendido."

Se promueve un formidable escándalo. El presidente de la Cámara contesta al señor Soriano, diciéndole que el expediente Franco será traído en el orden del día de mañana.

En cuanto a la Ley de fugas está en manos del Fiscal de la República. El jefe del Gobierno defiende al subsecretario de Guerra, diciendo que es un buen soldado, un buen oficial y un buen ciudadano.

Añade que el que crea que los oficiales que antes hayan defendido a la Monarquía y ahora a la República van a ser desechados, está equivocado. (Aplausos).

El señor Conesa denuncia deficiencias que califica de intolerables en una leprosería. El ministro de la Gobernación manifiesta que pasará el asunto a la Dirección General de Sanidad.

El señor Alonso (don Bruno) denuncia que en dos pueblos y en la capital de Santander los elementos capitalistas niegan trabajo a los obreros que votaron la República.

El decreto sobre funcionarios. El señor Valdecasas se ocupa del decreto de reorganización de las plantillas de funcionarios civiles y declara que no cree que con él se logre transformar la administración.

Lo considera ineficaz y afirma que no se puede equiparar en una reforma a los funcionarios civiles con los militares. El jefe del Gobierno manifiesta que el decreto se acordó en el último Consejo de ministros, por entender que la burocracia en España está demasiado frondosa y es preciso cercenarla.

Considera que con la reorganización quedarán mejor organizados los serenos, y se podrá retribuir mejor a los que quedan. Añade que ha preferido llevar a cabo la reforma por decreto, para organizar su ajuste y dar cuenta después a las Cortes.

Niega que la reforma sea semejante a la de los militares. Considera un desatino que los funcionarios puedan ser trasladados al confin de la península, pero a la hora de los sacrificios cada uno debe sacrificarse en su medida.

Dice que no es un gran perjuicio irse a casa con el ochenta por ciento del sueldo y sin hacer nada. Después de otras breves intervenciones se levanta la sesión a las tres y cuarto de la mañana.

En los pasillos. Los comentarios en los pasillos de la Cámara giraba en derredor del decreto sobre funcionarios.

Todos los diputados, excepto los socialistas, coincidían en censurar a Azana que después de llevar a la "Gaceta" un decreto dictatorial no lo ha mantenido.

Se considera una derrota del Gobierno. Todos los diputados están dispuestos a que el decreto se traiga a las Cortes para discutirlo punto por punto y palabra por palabra.

El jefe del Gobierno confiere con el presidente de la Cámara sobre esta cuestión afirmando que el señor Azana está dispuesto a contestar a cuantas preguntas se le hagan y a cuantos argumentos se le empleen.

MINERÍA

Solicitud de registros. Don Antonio Beltrán Ortega ha solicitado en el Gobierno Civil la propiedad de 90 pertenencias de mineral petróleo con el nombre de "Creso" número 37.467...

Don Antonio solicita otra inscripción de 120 pertenencias del mismo mineral con el nombre de "Troya" en los términos municipales de Almería y Nijar.

Anúnciese en "La Independencia"

Las obras de Mella

La persecución religiosa y la Iglesia independiente del Estado ateo. La voz de Mella, que tantas veces escuchamos anhelantes, voz de apóstol que encendía las almas...

El gran tribuno, para bien de la causa que defendía, seguirá su labor de apostolado. Sus discursos no fueron relámpagos que se extinguían, ni fueron pronunciados en el desierto...

Ahora, (ningún momento más oportuno) aparece el quinto volumen de las obras de Mella. En él se trata de una cuestión de gran actualidad. Al discutirse en estos días sobre la conveniencia de la separación de la Iglesia del Estado, algunos diputados en la Cámara, y algunos escritores en la Prensa, han traído y llevado la figura de Mella...

Libro es el que se dan verdaderas lecciones de sabio; en el que se señalan los males de las sociedades, y en el que se profetizan los sucesos del presente. Libro de oro, donde se descubre la mejor apología de las Ordenes religiosas; donde se aducen las pruebas más apastadas de cuanto España les debe; donde se demuestra con luz meridiana que la historia de nuestra patria no existirá sin ellas.

Apresúrense nuestros lectores a adquirir este volumen antes de que se agote, para iniciarse, los que no lo estén, y para afirmarse los que tengan ya esa convicción, en las verdades de Mella que expone acerca de la cuestión pendiente de la separación de la Iglesia del Estado.

«Sordo se necesita ser—decía Mella en 1889, según entresacamos de una página de este libro—para no oír los ruidos de la impiedad, que sobre los escombros del altar canta la muerte de la fe en muchos corazones y la victoria de Luzbel».

«Mi creencia es tan firme—manifestaba el insigne tribuno en 1902—sobre la proximidad de las terribles contiendas sociales, que, si no la hubiera arraigado en mí el estudio de la impiedad moderna en todas sus formas, me la impondría la extraña ceguera de los que no ven la marcha vertiginosa de la Revolución y todavía creen en la perpetuidad de un presente que hace tiempo se desliza, por un plano inclinado hacia el abismo».

«En las crisis supremas suelen los humildes ver con más lucidez que los hábiles». Leyendo estos párrafos parecemos estar oyendo, nosotros como discípulos, y él desde su tribuna, al orador de mayores vuelos del parlamento español, vidente, dominador de multitudes, apóstol de la buena causa.

Por eso repetimos que Mella vive, que Mella ha resucitado, puesto que su obra se perpetua en estos libros.

ESPECTÁCULOS. En Cervantes. Mañana sábado, tendrá lugar en este elegante coliseo, el debut de la notable compañía de comedias y dramas, procedente del teatro Muñoz Seca de Madrid...

En Hesperia. Estreno de la bonita película sonora de revista «Noticiero Fox Movietone». Estreno de la magnífica super-producción sonora de la marca Fox, titulada, «Hay que casar al Príncipe»...

VIDA RELIGIOSA. Santos de hoy, viernes. Santos Marcelo, Julián, Euno, Macario, Eutropio, Saturnino, Máximo, Claudio, Luperco, Víctor, Cenobio, Cenobia, Teonesto y Luciano, mrs.; Serapión, Germán y Gerardo, obs. y Nosa, viuda.

Jubileo Circular. Hoy en San Sebastián. Mañana, en San Pedro. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Mes del Rosario. En la Santa Iglesia Catedral se celebrarán los cultos del Santo Rosario después del rezado de las Horas Canónicas, próximamente a las cuatro y media. En Santo Domingo todos los días, a las ocho de la mañana. Misa cantada y Comunion para los Guardias de Honor de María.

Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M., Rosario con los Misterios cantados, Ejercicios del mes. Salves, Bendición con el Santísimo y despedida a la Santísima Virgen.

Habrá sermón todos los domingos. En la Compañía de María a las cinco con Exposición de S. D. M. En San Juan, a las seis de la tarde Exposición de S. D. M., Corona franciscana, Ejercicio de San Francisco, Bendición y canto del himno de los Terciarios.

Indulgencias del Rosario. Para ganar las indulgencias del Mes del Rosario, es necesario asistir por lo menos diez días al ejercicio. Los cultos del Mes del Rosario se terminarán el día 2 de noviembre, según lo mandado por S. S. León XIII.

Se publica que el día del Rosario Solemne se eleven particulares preces a la Santísima Virgen por el triunfo de la Santa Madre Iglesia, por el reinado de Jesucristo en las almas y por España.

El Excmo. señor Obispo concede cincuenta días de indulgencias por asistir a cada uno de los actos del mes de Octubre.

Ampliando detalles. El incendio de una fábrica de espartos. Las pérdidas se calculan en 73.000 pesetas.

La Benemérita del puesto de Garrucha envía nuevos detalles al Gobernador civil, sobre el incendio ocurrido en el pueblo de Carboneras, en la fábrica de espartos, propiedad de los señores Fuentes & Hermanos.

Dicho incendio que se supone fuera casual se descubrió sobre las cuatro de la tarde. A pesar de los activos trabajos realizados para su extinción todo fué inútil. El fuego tomó grandes proporciones y no hubo otro remedio que dejar que ardieran todas las existencias de la fábrica.

En los momentos del incendio se encontraban en la fábrica solamente los obreros de mayor confianza, con el gerente de la misma don Sebastián Fuentes Nieto. Hasta ahora las pérdidas se calculan en unas 73.000 pesetas.

La ola de frío. Madrid, 29-10 noche. Continúa el frío intensísimo. Hoy llegó la mínima a cuatro grados bajo cero en Avila y Salamanca.

En Madrid se registró una temperatura de cero grados.

T. S. H. Programas para hoy VALENCIA. 21.00: Apertura de la Estación, Noticias urtátiles, Mercados agrícolas y fruteros. 21.15: Charla literaria por A. Ferrández. 21.30: Concierto de guitarra. Noticias (Servicio directo de Unión Radio). 23.00: Cierre de la emisora.

MADRID. 22.00: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo Unión Radio, Concierto sinfónico. 24.00: Campanadas de Gobernación.—Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares. 0.30: Cierre de la Estación.

BARCELONA. 17.30: Apertura de la Estación. Selecto concierto del Trio Iberia. 18.00: Cotizaciones de mercancías. 18.05: Sesión fomenta. 18.30: El Trio Iberia interpretará un programa.

21.00: Cierre de la Estación. 21.30: Apertura de la Estación, Curso superior de francés con asistencia de alumnos ante el micrófono, dado por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo M. Martín.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña. 21.05: Concierto a cargo de la orquesta de la estación. 21.30: Recital a cargo de la eminente soprano almeriense Joaquina Albarracín.

22.00: Noticias de Prensa, Notas oficiales de la Emisora. 22.05: Reportaje interesante por el notable periodista Ramón Portusach. 22.20: La orquesta de la Estación dará un concierto. 24.00: Cierre de la Estación.

Notas marítimas. Movimiento de buques. Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS. Patebot español «Diligencia», de Málaga, con gasolina. DESPACHADOS. Vapor inglés «Meslin», para Charistón, con esparto. Vapor danés «Broholm», para Copenhague, con carga general. Vapor inglés «Fabián», para Londres, con idem idem. Vapor danés «Niobe», para Hamburgo, con uvas.

LEA V. TODOS LOS DIAS «LA INDEPENDENCIA»

Noticias

Convocatoria. Hoy, viernes, día 29 del corriente, a las 9 y media de la noche celebrará junta general la Sociedad de Oficiales Peluqueros Barberos.

Gran premio. se le ha concedido al ACAROL, por su excelentes propiedades para la curación verdad y rápida de toda clase de picores de la piel.

Telegramas y telefonemas detenidos. En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:

Telegramas.—Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermandos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sández, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Llesca, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia. Vista de una causa por homicidio. Ayer mañana no había más señalamiento en la Audiencia que el de una causa contra Nicolás Sánchez Serrano, a quien se le acusa de un delito de homicidio por imprudencia.

Dicho individuo volcó en el kilómetro 105 de la carretera de Málaga, hace varios meses, cuando conducía una camioneta propiedad del señor García Espin, llevando con él a un matrimonio y tres hijos pequeños. Los niños resultaron heridos y muerto el individuo que le acompañaba.

Declararon ocho testigos y dos peritos, informando las partes y quedándose la causa concluida para sentencia. Se nos facilitó también la siguiente sentencia:

Tentativa de robo «añeja». El año 1926 el procesado Abdon Fernández en unión de otro individuo, que ya fué condenado anteriormente, penetraron por la noche en el Almacén de Aduanas, enclavado en la calle de Aguilar Martell, esquina a la de Arapiles donde provistos de los útiles necesarios, intentaron abrir la caja de caudales.

La causa la hicieron quedar en tentativa la presencia del vigilante nocturno, quien en unión de otros individuos, obligaron a los aprovechados discípulos de «Caco» a que abandonasen el trabajo y se diesen a la fuga.

Su compañero, fué, como decimos anteriormente, juzgado y condenado tiempo ha, pero Abdon, sin duda le pareció más saludable un viaje de «sport» olvidándose de esta «minucia» que había dejado de recordar en Almería. La Benemérita de uno de los puestos de la provincia «se lo recordó» y le acompañó hace días para que se sentase en el banquillo, donde nada negó y con todo estaba conforme.

La sala ha dictado sentencia considerando autor de un delito de robo en grado de tentativa, y condenándole a tres meses y un día de arresto mayor y pago de cincuenta pesetas al perjudicado, a quien causaron algunos destrozos en la caja de caudales.

Prensa oficial. Publica el del martes. Ley de defensa de la República española aprobada por las Cortes Constituyentes, en funciones de soberanía nacional.

Circular de la Dirección General de Administración dirigida a los Gobernadores civiles de la provincia sobre la formación de la estadística de los presupuestos municipales.

Decreto del Ministerio de Estado publicado en la «Gaceta» del 22 de Octubre, sobre la seguridad de la vida humana en el mar.

Edicto para la subasta de fincas de la Agencia ejecutiva de utilidades. Edictos municipales de los pueblos de Baccares, Purchena y Cuevas del Almanzora.

Lista de los varones pertenecientes a los pueblos de Benívar y Beria que tienen derecho a figurar en la lista general de jurados.

Sastrería Herrada. Extenso surtido en géneros para la presente temporada. P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11. ALMERIA.

Correo de la Provincia. Tabernas. Robo de esparto.—La Guardia civil de este puesto ha detenido a Francisco Jiménez Miranguer que intentaba vender cinco arrobas de esparto.

Requerido sobre la pertenencia del mismo, incurrió en varias contradicciones, habiendo asegurado antes, según decían algunos, que era robado. Ha sido denunciado ante el Juez Municipal.

Cuevas del Almanzora. Daños en una finca.—Andrés López Barranco de 43 años denunció ante la Guardia civil que en una finca, propiedad de don Diego Garrido Flores y que él la tiene a su cuidado, le habían destrozado 13 huertas y 3 mechones para las chumberas, ignorando quien pudiera ser el autor.

La Guardia civil practica diligencias para su busca.

Vapores frigoríficos PARA SUD AMÉRICA COSULICH LINE. Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. «BELVEDERE» 29 DE OCTUBRE. Aceptados por la Cámara Oficial Uvera. Para más informes: Su Agente, M. BERJÓN ALMERIA.

Vapores fruteros -DE- Hijo de Ricardo Giménez S. en C Para Marsella. por los vapores rápidos de la Cie. Paquet. El vapor «OUEND SEBOU II» cargará el día 16 de Octubre. El vapor «ASNI» saldrá el día 30 del corriente. El vapor «OUEND TIPLET» saldrá el día 5 de Noviembre. El vapor «OUEND SEBOU II» saldrá el día 13 de Noviembre. El vapor «ASNI» saldrá el día 27 de Noviembre. Para AMSTERDAM directo. El vapor «VULCANUS» de la Compañía Real Holandesa, llegará el 1 del corriente. Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera. Para informes, sus Agentes: Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Avenida de la República, 69.

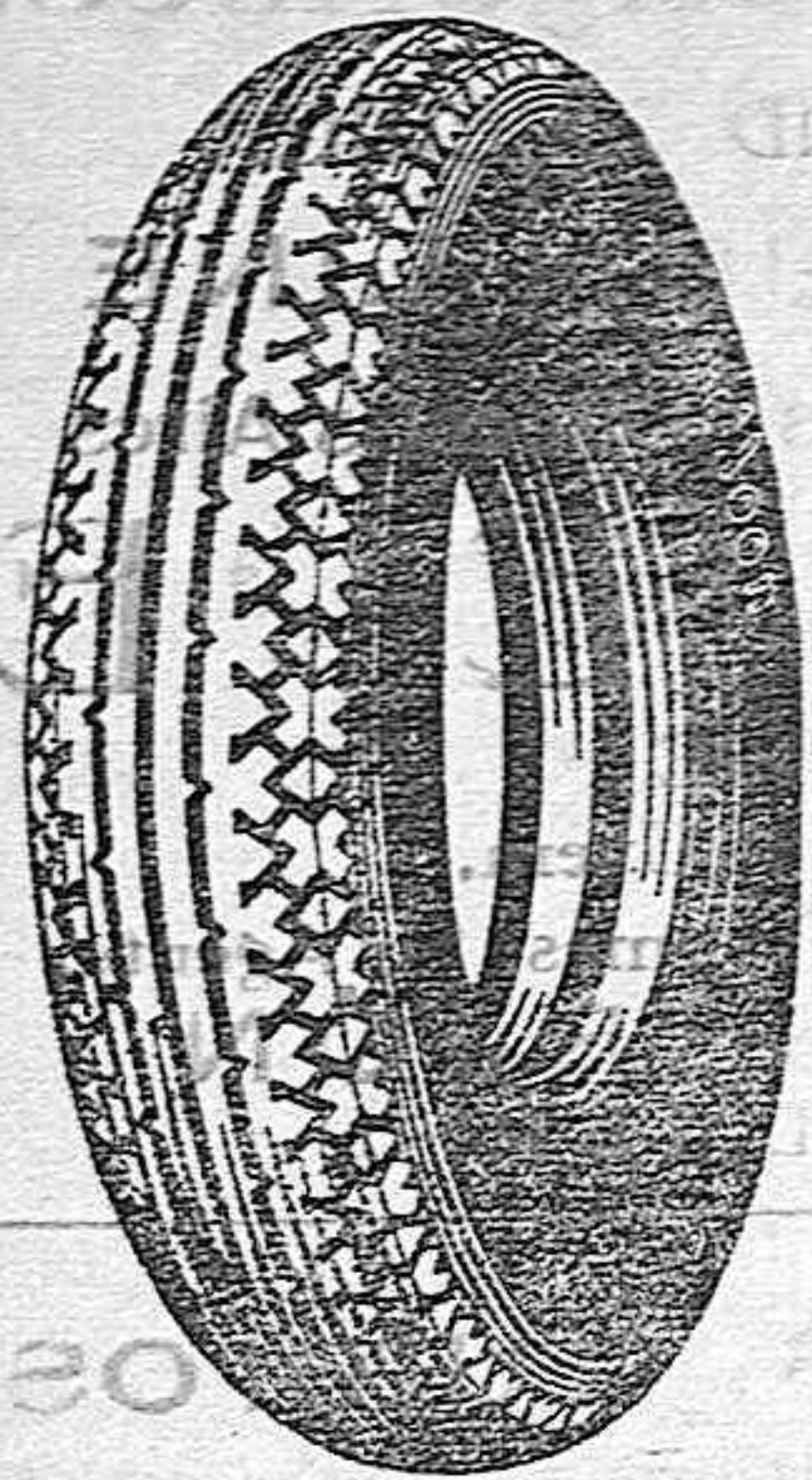
CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO. ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES. Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral. Teléfono 3-5-4.

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO. Le arreglará el intestino. laxante prodigioso! Imagen de un hombre con una caja.

Diego Vázquez Real núm. 79.—ALMERIA Transportes -Aduanas CORRESPONSALES. Barcelona: LA COMERCIAL Y NAV. RA, Rambla de San 3. Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VIZCONTINO RATA. Valencia: ARTURO ALMENAR, Muel Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón. Málaga: MARTÍN Y MACIAS, Marín G. Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDE. Se venden (entrega inmediata) JAULAS PARA ENVASE DE UVA, resistentes, construidas con madera de pino, blanca, limpia y sin resina. Razón: Santos Zárate, 2, pral. CENTROS BENEFICOS. Servicios médicos. Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos: Hospital Provincial. Médico, don José Soriano. Practicante, don Rafael Lara. Matrona, doña Trinidad López Priore. Casa de Socorro. Médico, don Francisco Soriano. Practicante, don Gabriel Bonilla. Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial: De once a trece y media, don José Soriano Romero. De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirola. De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas. De dieciocho y media a veintuna don Serafin de Torres.

Dr. Domingo Ariés Guirado. Aparato digestivo.—Gran instalación RAYOS X. Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5. SEBASTIÁN PÉREZ, 1.

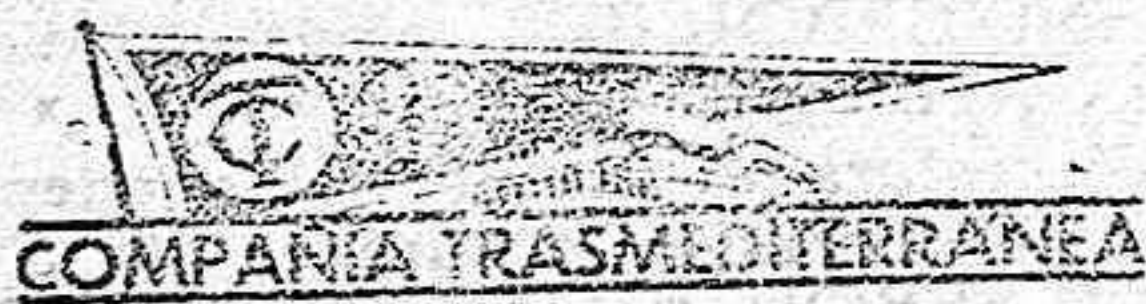




Neumáticos y Lubrificantes  
Accesorios para automóviles  
Grandes existencias  
en neumáticos de  
todas marcas

**Manuel Acién  
Lucas**

Apartado, 29 M. Pineda, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-9



Madrid: Plaza. de las Cortes, 6. - Barcelona: Via Layetana, 2

Servicio rápido Africa - Canarias

El lunes día 2 Noviembre saldrá el vapor  
**Isla de Gran Canaria**

Para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y las Palmas. Admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO DE CABOTAJE

El lunes día 2 saldrá el vapor

**Río Cabriel**

Para Bilbao, con escalas en todos los puertos del Mediterráneo y Cantábrico.

Para informes y pasajes:

Hijos de Ricardo Giménez  
Boulevard, 75.-Almería

**Medicamento de Familias**

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

**LOS SALICILATOS  
DE  
VIVAS PÉREZ**

**CURAN PRONTO Y BIEN**

**A los ancianos \* A los tísicos**

**A los disentéricos**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

**A las embarazadas**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

**A los niños**, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidense en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

**Indispensable a los viajeros  
y hombres de negocios**

**Horario de trenes en Almería**

**CORREO REGULAR**, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona  
**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.  
**MERCANCIAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.  
**CORREO REGULAR**, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.  
**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.  
**MERCANCIAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

**La Independencia**

PERIÓDICO CATÓLICO,  
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA  
Fundado en el año 1908  
EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

**Tarifa de anuncios**

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN			ANUNCIOS POR PLANAS				
Hasta 3 cms. de altura		Por cada cm. más	Entera	Media	Cuarto	Octavo	
En 1.ª Plana ...	7'00	1'50 Ptas.	En 1.ª	500	350	200	120
En 2.ª » ...	3'25	0'75 »	En 2.ª	350	200	120	60
En 3.ª » ...	0'85	0'40 »	En 3.ª	200	120	60	32
En 4.ª » ...	0'50	0'25 »	En 4.ª	120	60	32	16

Sección de noticias  
La línea del título . . . . . 0'50  
Las demás cada una . . . . . 0'30

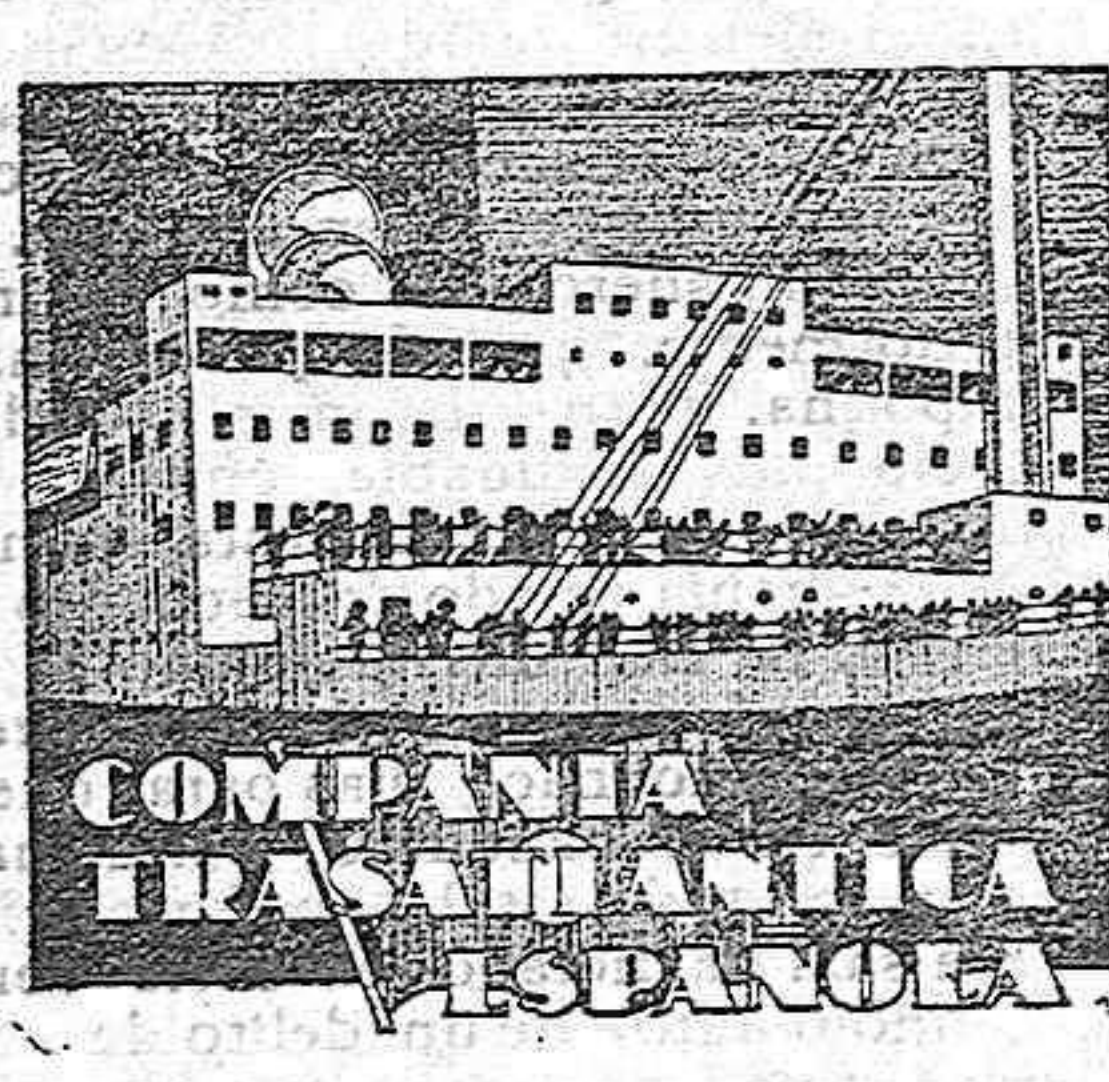
Remitidos  
Admisión y precios serán a juicio del Director.

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública.

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional sensatez y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6  
Teléfono 5-8 Apartado 26



Compañía Trasatlántica de Barcelona  
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)  
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Noviembre el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Noviembre el rápido vapor

**Marqués de Comillas**  
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de noviembre el vapor MAGALLANES  
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de noviembre el vapor

Uruguay  
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.  
Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo Avenida de la República, número 26.  
Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

**CALLICIDA PIZÁ**

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositar en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

**¿No tiene usted noticia todavía?**

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos -la «BIBLIOTECA PATRIA»- puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.  
Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.-Madrid, 10.

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**

Don . . . . . calle . . . . . núm. . . . .  
domiciliado en . . . . . desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

**MIL PESETAS**

que por medio de CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES DE LA PIEL (Escaras, Gonorrea y cuatro años de éxito creciente. Premiadadas con medalla de oro en las Exposiciones de Bruselas y París 1904, y con medalla de plata en las Exposiciones de Barcelona y Hannover 1906. Reconocidas por las Reales Academias de Medicina de Madrid, Barcelona y Valencia. Reconocidas por los Reales Colegios Médicos de Madrid, Barcelona y Valencia. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Sevilla. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Granada. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Murcia. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Alicante. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Valencia. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Castellón. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Tarragona. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Gerona. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Lérida. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Huesca. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Teruel. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Zaragoza. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Navarra. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Guipúzcoa. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Vizcaya. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Cantabria. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Burgos. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Valladolid. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Salamanca. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Orense. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Pontevedra. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Lugo. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Ourense. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de A Coruña. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Santiago de Compostela. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Pontevedra. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Lugo. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Ourense. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de A Coruña. Reconocidas por el Real Colegio de Médicos de Santiago de Compostela.

lea usted todos los días «La Independencia»

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Baillly-Baillière - Riera)  
EDICIÓN 1931  
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4  
MÁS DE 8.600 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Enrique Granados, 88 y 89 - BARCELONA

**PIEL**

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, orna, Grietas, del pezón, Grasas, Erisipela, Ulceras, Sifilomas, Escocidos, Quemaduras, etc., con **PO-MADA ANTISEPTICA 19**. Dr. Piqueras (Jaén), Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 pesetas envase según programa.

Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desesperadas: "Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino".

**ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS**

**VIVAS PÉREZ**

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

**Una joya**

por su refinada presentación, y a la vez un cronómetro por la gran precisión de su maquinaria... esto es el reloj "VULCAIN"

Creado por armoniosa colaboración de artistas y técnico, el reloj "VULCAIN" es perfecto y de suma elegancia

Su uso constituye el mayor signo de distinción.

**VULCAIN**